



IV. Descripción de puesto

Identificación	Nombre	Región
1214-51301-10	13. Coordinador de la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo*	Coatzacoalcos-Minatitlán

Base legal

Ley Orgánica: Artículos 29 fracc. V-A, 81 fracc. IV, 88, 105, 107, 110, 111 fracc. I y 112.

Estatuto General: Artículos 1, 4 fracc. II, 113 fracc. VI, 117 fracc. II y 336.

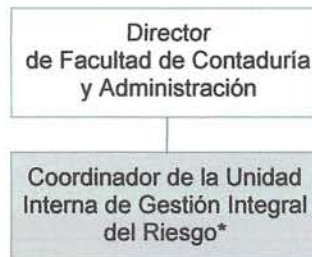
Estatuto del Personal Académico: ARTÍCULOS 11 y 21 párrafo primero.

Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría y Administración región Coatzacoalcos-Minatitlán aprobado por el CUG el 9 de junio de 2017: Artículos 20 fracc. XIII; 21, 84 y 85.

Objetivo

Responsable de promover la cultura de prevención con carácter sustentable, participativo y resiliente, entre los integrantes de la Facultad, lo que implica la permanente reducción de su vulnerabilidad y el fortalecimiento de las capacidades de mitigación y respuesta ante contingencias naturales o socio-organizativas. *(Artículo 84 del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría y Administración Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*

Ubicación de la estructura



Autoridad lineal _____

* Puesto honorífico y será designado por la Junta Académica, a propuesta del Director de la Facultad de una terna propuesta por el Director de la Facultad; durará en su cargo cuatro años, pudiendo prorrogarse por un periodo más.




Atribuciones

1. Acordar con el Director de la Facultad, en el ámbito de su competencia. *(Artículo 85 fracción I del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría y Administración Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*
2. Elaborar el programa interno de la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo e informar semestralmente de los avances al Director de Facultad. *(Artículo 85 fracción I del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría y Administración Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*
3. Promover la participación de todos los miembros de la comunidad universitaria, en la salvaguarda de su propio bienestar, de la continuidad de las actividades académico-administrativas, y del cuidado y conservación del patrimonio de la Universidad considerando la infraestructura, mobiliario y equipamiento tecnológico, entre otros. *(Artículo 85 fracción III del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría y Administración Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*
4. **Difundir, entre los miembros de la comunidad universitaria:**
 - a) el Programa Interno de Gestión Integral del Riesgo de la Facultad. *(Artículo 85 fracción IV del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría y Administración Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*



Universidad Veracruzana

- b) el Programa de Inversión de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Infraestructura Física y Equipo de la Facultad. *(Artículo 85 fracción VI del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría y Administración Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*
 - c) el Programa de Inversión de Infraestructura física de la Facultad. *(Artículo 85 fracción X del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría y Administración Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*
5. Afirmar la identidad y fortalecer la integración de la comunidad universitaria de la Facultad y lograr su participación en la mejora continua de las políticas institucionales sobre la Gestión Integral del Riesgo. *(Artículo 85 fracción V del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría y Administración Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*
 6. Organizar y dirigir la implementación de acciones de prevención y respuesta cuando sean necesarias, considerando las medidas de protección civil, prevención de riesgos, la salud y la inclusión social. *(Artículo 85 fracción VII del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría y Administración Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*
 7. Proponer al Director de la Facultad, la estructura de la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo. *(Artículo 85 fracción VIII del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría y Administración Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*
 8. Organizar con el Director de la Facultad la Semana Nacional de Protección Civil, implementando estrategias de acción con la participación activa de toda la comunidad universitaria y la integración de invitados expertos en el área de protección civil. *(Artículo 85 fracción IX del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría y Administración Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*
 9. **Asistir:**
 - a) a los cursos y talleres relacionados con los temas de Protección Civil. *(Artículo 85 fracción XI del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría y Administración Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*
 - b) como representante de la Facultad a las reuniones referentes al Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo. *(Artículo 85 fracción XII del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría y Administración Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*

 Mtra. Ma. Teresa de la Luz Sainz Barajas Director de la Facultad de Contaduría y Administración	 Dr. Carlos Lamothe Zavaleta Vice- Rector de la Región Coatzacoalcos-Minatitlán	 Ing. Álvaro Gabriel Hernández Director de la Unidad de Organización y Métodos	9/junio/2017	30/agosto/2018
Propone	Autorización funcional	Visto bueno	Fecha de autorización	Entra en vigor